



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 03 MAY 2011

Nº **87** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5003421	CAÑAS FUENTES VANESSA ANDREA	CALLE EL ABASTO 2854	ALMACEN, ABARROTES, PAN, BEBIDAS, HELADOS, HUEVOS
5003422	HERMOSILLA ANGUITA BEATRIZ DEL CARMEN	CALLE TOME 1075	ALMACEN, CECINAS, LACTEOS, PAN, BEBIDAS, CONFITES
5003423	GARCIA GARCIA MARIA FRANCISCA	CALLE BRISAS DEL MAIPO 04563	ALMACEN, CECINAS, LACTEOS, ABARROTES, PAN
5003425	MARTINEZ MARTINEZ LUIS ALBERTO	CALLE CANAL MONTINO 2648	BAZAR, PAQUETERIA, ALMACEN, CECINAS, LACTEOS

1.2. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9100481	PULGAR PIZARRO JOSE ANTONIO	PASAJE VICTOR PAZ ESTENSSORO 0367	OFICINA ADMINISTRATIVA TRANSPORTE DE CARGA

MODIFICACIONES

1.1. Eliminación

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
3000996	ASTORGA ROGAZY MANUEL ENRIQUE	AV. SALVADOR ALLENDE 569	MEDICO VETERINARIO

1.2. Ampliación de Giro

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A AMPLIAR
1000068	HORMIGONES TRANSEX LIMITADA	CALLE EL RODEO 01871	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

1.3. Cambio de Domicilio

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION ANTERIOR	DIRECCION ACTUAL
5002997	HERRERA GARCIA RODOLFO ANDRES	PASAJE PUERTO SAN FRANCISCO 3642	CAMILO HENRIQUEZ 2491

Regístrese, comuníquese y archívese

